



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



CONSTANCIA. Al Despacho del señor Juez el proceso Sucesorio para su conocimiento y fines pertinentes.
Simacota, 20 de Enero de 2021.

LA SECRETARIA,


MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA,

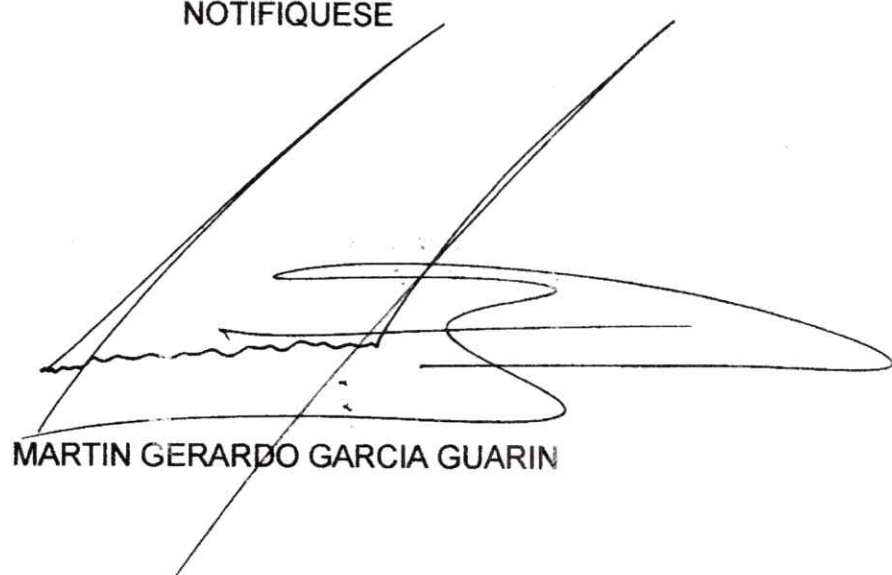
SUCESION
RDO. 2020-00016-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Veinte de Enero de Dos Mil Veintiuno.

Conforme al memorial poder que antecede, Téngase al Abogado JHON FREDY ESTEBAN MONSALVE con cedula 1.098.604.099 y T.P. 186.332 del C.S.J como apoderado judicial de ZOILA ARAQUE RUEDA y LUIS ALBERTO NIÑO ARAQUE, en los términos en que le fue conferido.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,


MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN